

MARTINSA-FADESA, S.A. (en adelante *MARTINSA-FADESA*) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (*CNMV*) la siguiente

**INFORMACIÓN RELEVANTE**

- I. El Consejo de Administración de MARTINSA-FADESA, S.A., en su reunión de 30 de marzo de 2011, ha formulado las cuentas anuales individuales y de su grupo consolidado de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2010.
- II. Al tiempo de la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta se remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores tanto el texto de la convocatoria como los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta, que se pondrán igualmente a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad ([www.martinsafadesa.com](http://www.martinsafadesa.com)).

En Madrid, a 30 de marzo de 2011.

D. Ángel Varela Varas  
Secretario del Consejo de Administración

4010 Convocatorias y acuerdos de juntas